

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 PALMA. } Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 García.
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los dias excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca é Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino id. id 12 rs.
 Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—SABADO 12 DE JUNIO DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Nadie absolutamente tiene derecho á fijar la forma de gobierno que conviene á un pueblo; nadie que no pertenezca á ese mismo pueblo. Conceder á una mano extranjera la facultad de intervenir en la obra de su constitucion, dar á una potencia, próxima ó remota, amiga ó enemiga, el derecho de imprimir ó modificar la marcha propia de los negocios interiores de otra potencia, vale tanto para esta como renunciar al glorioso título de ser independiente, y resignarse á carecer de existencia política. Todo pueblo amante de su independencia, debe conservar libre de merma esa preciosa facultad de gobernarse segun sus necesidades y deseos, cambiando y modificando sus leyes políticas cuantas veces le plazca, en tanto que los actos exteriores de ese pueblo no sean ofensivos al derecho de gentes, lo cual constituiria á su vez la estralimitacion contra la independencia agena.

No necesitamos hacer ociosas protestas de nuestro amor al sistema representativo. Si no nos bastase el cariño á ese sistema con el cual nuestra razon y nuestro carácter nos identifican, acabaria de decidimos en su favor la conviccion de que el absolutismo es en España tan imposible como la república. Pero de esto á consentir la menor infraccion teórica ni práctica de los principios de libertad absoluta que á la Península, como á todos los demás territorios, autorizan para darse el go-

bierno que mejor la convenga, media una distancia inmensa. Podemos sostener entre nuestros conciudadanos, que el gobierno representativo bien entendido y practicado es el que lleva en sí los mas activos elementos de prosperidad y bienestar para España; y al hacerlo así, tenemos la seguridad de interpretar fielmente las ideas mas aceptas á la generalidad de los españoles. Pero al frente de países extranjeros, ninguna explicacion tenemos que dar de las fases de nuestra vida política. Basta que seamos absolutos dueños de recorrer toda la órbita de las instituciones sociales, para que el pundonoroso carácter español se encierre estrictamente en su derecho, y reclame, de cuantos pretendan ponerlo en duda, el respeto que se le debe.

La trascendencia vital que para nosotros tienen estas cuestiones, y la importancia del último discurso de Mr. Disraeli, confirmada por su reproduccion integra hecha en el *Morning-Herald*, y trasladada á las columnas de nuestro número anterior, nos han obligado á entrar en las precedentes reflexiones. Es indudable que algunas palabras del ministro británico pueden inducir en errores de mucha gravedad, por mas que á su conjunto presida un espíritu sumamente loable. Mr. Disraeli promete no *faltar al respeto ni á los derechos de los demas pueblos*, y con estas palabras terminantes decide de plano todo lo que, en la mocion de lord Palmerston, podia interesar á España. Sin embargo, aquel respetable ministro, evoca, en efecto, tan inoportunamente como lo hicimos notar, desde el

principio, la memoria de nuestra última contienda dinástica decidida ya en todos los terrenos á favor del legítimo soberano. Dice además que no podrá ver con ojos indiferentes ninguna tentativa, cuyo fin sea atacar las instituciones liberales establecidas en España, *merced á los esfuerzos de Inglaterra*, y recuerda el tratado de la *cuadruple alianza* precisamente en frases que, mal interpretadas, se prestarian á dudas resueltas sin apelacion en aquel tratado.

Debemos repetirlo una vez mas: la legitimidad de nuestra augusta soberana es tan independiente de las cuestiones políticas tratadas por Mr. Disraeli, como estas mismas cuestiones lo son de la voluntad de ninguna potencia del mundo, que no sea España. En el caso, puramente hipotético, de que la nacion española tuviera interés en gobernarse por los principios absolutistas, Isabel II seria su Reina con iguales derechos á los que hoy la hacen ocupar el trono. Si el honor de España está interesado, como dice Mr. Disraeli, en recordar las circunstancias que han colocado bajo el solio español á la *actual dinastia*, facil y prontamente quedaran recordadas: la *dinastia actual* viene rigiendo á España por una sucesion no interrumpida de monarcas legítimos, desde Felipe V, que ciñó la corona con derechos no menos incontestables que los de sus sucesores.

De igual improcedencia adolece la citacion del tratado de la *cuadruple alianza*. Ese tratado del que parte Mr. Disraeli para apejar al *honor* de los españoles, se hizo con el objeto de asegurar el cetro de España y el de Por-

tugal, en las manos de sus legítimos poseedores. Lejos de dar motivo á que se pregunte si resucitando el antiguo régimen, no deberian tambien resucitar las que el ministro ingles llama *antiguas dinastias*, las cláusulas de aquel pacto solemne destruyen para Inglaterra y Francia cuantas vacilaciones pudieran tener lugar sobre la sucesion real de los dos pueblos de la península. Tal era su objeto.

Sin duda que la intencion del distinguido ministro británico, no ha sido dar lugar á estos comentarios; pero nosotros no combatimos sus intenciones, sino la mala interpretacion que pudiera darse á sus palabras. Nos complacemos en creer tambien que al hablar de esos ataques á las instituciones españolas, *que el gobierno inglés no veria con indiferencia*, ha estado muy distante aquel hombre de Estado, de querer faltar en lo mas mínimo á *nuestro respeto* y á *nuestros derechos*. ¿Qué relacion puede tener con cuantas alteraciones políticas ocurran en España, la falta de indiferencia de Inglaterra? Esa circunstancia sensible, afectaria á la Gran Bretaña de un modo tal vez halagüeño, tal vez doloroso, segun fuesen, ó no, aceptos á aquel gobierno nuestros cambios constitucionales; esa circunstancia podria ademas hacer que Inglaterra negase al sistema político español que no fuese de su agrado, los señalados servicios que prestó á la causa de D. Isabel II, durante la última guerra civil; pero ni aquellos servicios pudieron proceder del vedado deseo de poner con ellos á España bajo la dependencia británica; ni el pueblo español, tan deli-

FOLLETIN.

Modas.

Si hemos de dar crédito á un perito cofrade, que por su instituto debe ser entendido en la materia, se halla próxima á estallar una revolucion en los dominios de la moda. Esta revolucion no es ni la de los sombreros gachos ni cosa que se parezca á motin, sino una conspiracion anti-chalequera, en la que, prostituido el atalage masculino del chaleco, vendrá á posesionarse de la parte alta del territorio, el corpiño redondo y corto: pero como esto de las revoluciones es cosa que debe madurarse mucho y estamos en una primavera poco á propósito para la madurez; creemos que el chaleco vivirá toda la estacion, si bien las señoras elegantes que siguen los variados caprichos de esa deidad veleidosa visten ya el corpiño de que hemos hablado, y que es una prenda que puede admitir variadas y vistosas formas.

Los ahuecadores, aquellos compañeros de la peineta de teja y del zapato escotado, vuelven á sacar úmidamente la cabeza y á ocupar la anchurosa manga que llevan estos corpiños, si bien hay pocos ejemplares de estos incómodos atalajes.

«El corpiño Niobe, dice nuestro entendido cofrade, córtado al sésgo y de tal modo ceñi-

do á los lados que no lleva sisas ni costuras en el pecho, es redondo, y á beneficio de unas delgadissimas ballenas, marca perfectamente el talle. Es muy escotado, y cortado en línea recta por delante. A la espalda lleva pliegues hechos con mucha inteligencia, pues en ellos consiste toda la gracia del corpiño Niobe.

En cuanto á las mangas no hay regla ni principio; pero debe haber gusto, originalidad y sobre todo, iniciativa.

Los cuerpos de los vestidos principian tambien á llevarse redondos y algunos abiertos por delante hasta la cintura, en figura de corazon.

Háblase de un vestido escotado para la estacion de verano, con pañoleta de muselina bordada ó de encage, á la Clarisa, ó con canesú, ó chaleco de muselina con triple chorera de encage.

Un canesú de muselina bordada cerrado por la espalda, con pliegues en abanico sostenidos por hombrillos bordados, sobre un vestido de barege, de tafetan, de organdi, ó de muselina con volantes estampados, lleva consigo el sello de la gracia, de la juventud y de la elegancia.

El adorno de los vestidos consiste en la disposicion de las flores ó rayas tegidas en la tela. Las modistas no tienen que calentarse la cabeza ni atormentar mucho su ingenio; bien que todas las telas no son á disposicion.

Entre las infinitas invenciones que pueden

verse en todos los almacenes y talleres de las modistas, citaremos un gasa blanca atravesada horizontalmente por anchas listas blancas de raso con ramitos de flores del campo en miniatura.

Los pañuelos, de que casi ya no se hacia uso, vuelven á presentarse con riqueza, dignidad y elegancia. Son infinitas las novedades que la industria presenta ya con respecto á pañuelos, de las cuales citaremos algunas.

Principiaremos por el *Primavera*, pañuelo digno de su nombre, pues es fresco y alegre, todo bordado de florecitas de estamore de colores.

El pañuelo *Tormento*, así llamado, porque sobre una orlita á ojetes serpentea y se atormenta un dibujo en punto de cadeneta igualmente con ojetes.

El *Buen tono*, sin mas adorno que una orlita; pero una orlita inimitable.

El *Mandarina* pañuelo chinesco con grandes puntas, bordado á realce.

El pañuelo *Galatea*, con preciosos ramitos de flores, bordados á variedad de puntos.

Los pañuelos *Mosaico*, *Medallon* y *Sultana*, con gruesos capullos de rosas, bordados con algodón blanco, nacarado, y seda de color de oro.

En fin, los pañuelos *Florecita* y *Flor de guisante*, dos nuevos caprichos muy en voga entre las señoras que aprecian los pañuelos sencillos y distinguidos.

El efecto del pañuelo es inmenso en el vestido, y se necesita cierto tacto y gusto muy delicado para elegir el pañuelo que guarde relacion con las demás prendas del traje.

Lo mismo decimos del sombrero.

Una señora que sale por la mañana con un sombrero adornado con flores ó plumas, manifiesta tener demasiado gusto ó no tener ninguno.

Como sombrero de la mañana indicaremos una capota con afollados de tafetan y agremanes de paja de Italia. El ala es ancha, de dicha paja y adornada con rosetones de la misma. Una cinta un poco francida igualmente de paja, termina la copa. De cada lado pende un lazo de cinta verde entrelazado con mallas de paja. El babolet es mitad de paja y de tafetan. En el ala afollada de tafetan verde, hay capullos de rosa picados en la blonda. El sombrero *Luis XV*, mas parece un tocado antiguo que un sombrero.

Es un afollado de tül color de rosa con volantes de blonda. La copa está envuelta, digámoslo así, en una ancha cinta de tafetan color de rosa, con las puntas colgantes. A la orilla de esta cinta ondula sobre la copa una blonda. En cuanto al ala, va adornada con una blonda muy ancha. De un solo lado de la copa penden tres plumas de color de rosa rizadas, y en el ala unas ramitas de oxiacanto, con mariposas de tafetan de color de rosa.

Madrid.—Junio 852.

cado en materias de dignidad, se resignaria á esto, ni la satisfaccion de nuestras necesidades políticas habria de aplazarse ó resolverse mal, por tan importante recelo. Los deberes de la buena correspondencia suponen como primera condicion la perfecta libertad de las partes á quienes obligan, y ninguna clase de favores hechos á un pais, son poderosos á quitarle su independencia, para transformarle en una colonia legislada por el capricho, ó la conveniencia de la nacion que fué su favorecedora.

No creemos necesario añadir mas para esplicar cuales la única forma natural, digna y legítima en que deben traducirse las palabras equívocas del discurso de Mr. Disraeli. Tal vez lo que este orador ha llamado *espíritu de propaganda*, es causa de esa ambigüedad que se advierte en algunas de sus frases: terminaremos, pues, haciendo notar una contradicción, estraña seguramente, á que ese mismo espíritu le ha arrastrado. Después de encarecer, como es debido, las grandes ventajas que las instituciones representativas están destinadas á producir para nuestro pais; después de desaprobar, en términos que parecen demasiado absolutos, las modificaciones que pudieran introducirse en el sistema hoy existente en España, equipara Mr. Disraeli á nuestro pais con el Piemonte, notando que á entrambos faltan tendencias á propaganda liberal, y deduciendo de aquí que *las instituciones son impopulares*.

Si fuera cierta esta aseveración, todavía comprenderíamos menos los deseos expresados por el ministro inglés, de sostener en la Península semejantes instituciones. Por fortuna no lo es; la circunstancia de haberse establecido aquí un sistema estrictamente interior y sin pretensiones de propagandismo, no depende de una soñada impopularidad; depende mas bien de la cordura del pueblo español y redundan en elogio suyo. No somos propagandistas, entre otras causas, por el mismo sentimiento que hemos defendido en estos párrafos, por lo mismo que somos independientes. Simultáneamente reclamamos la observancia de este santo principio y sabemos respetarlo. Los habitantes de la Península, además, aleccionados por largas esperiencias, saben comprender ya sus intereses, su posición geográfica, sus necesidades, sus especiales elementos de riqueza y civilización que les trazan una peculiar línea de conducta en las relaciones con los demás pueblos; y todo lo que deseamos para nuestro pais es que ilustrándose cada vez mas, llegue á sacar de esos privilegiados elementos la suma de bienestar moral y material que está destinado á alcanzar con una política propia, prudentemente desarrollada.

VARIETADES.

Religion y filantropia de los norte-americanos.

El *Diario de los Debates* nos suministra algunos detalles prácticos é instructivos acerca de lo que pasa en los Estados Unidos, modelo, segun se dice, de los paises libres.

«Una de las mas célebres basílicas de Roma, la de S. Pablo, situada extramuros de la ciudad, casi enteramente destruida hace diez años por un incendio, se está en la actualidad reedificando con gran magnificencia, y uno de sus mas bellos ornamentos consisten en las columnas de porfido regaladas al Papa por el Sultán. El gefe de la Iglesia católica no ha

temido que esta ofrenda de un infiel pudiese profanar aquel santo lugar, y no ha creído que podia hacer de ella mejor uso que consagrándola á un monumento religioso.»

«Los puritanos de América no se muestran por lo visto tan tolerantes como los Papas, y Roma les inspira tal horror, que las piedras mismas que les vienen de la ciudad de las siete colinas están para ellos contaminadas por la herejía y la idolatría. Actualmente se trata de erigir un monumento á la memoria de Washington; y el Papa ha querido contribuir á este homenaje tributado al fundador de la independencia americana, enviando un trozo de marmol de Italia. Ni siquiera se trataba de una iglesia.»

«Por los diarios americanos vemos que los protestantes de Filadelfia se han escandalizado al ver que la comision nombrada para llevar á cabo aquel monumento, aceptase esta ofrenda de Babilonia. Con este motivo se han celebrado *meetings*, y han invitado á los suscriptores á reclamar su dinero, decidiendo que si el marmol católico se aprovechaba en el monumento de Washington, pedirían la intercalacion encima de este marmol pestífero de una piedra sobre la que se escribiría su protesta.»

«Al propio tiempo los periódicos americanos contienen rasgos de carácter y de costumbres que merecen ponerse en parangon con lo que acabamos de referir. Se verá de que lado se encuentra la caridad cristiana. Se trata de fugitivos, y sus dueños publican en los diarios, anuncios cuya exacta traduccion es la siguiente.»

«*Veinte dollars de recompensa.*—Se ha fugado una jóven negra, de 16 á 17 años, de talla esbelta, recientemente marcada en la megilla izquierda con la letra R; con un pedazo de menos en la oreja derecha y marcada con la misma letra en ambas piernas.»

«*Diez dollars* al que coja y me restituya á mi negro Moisés que se ha fugado esta mañana, ó la suma quintuplicada al que me de una prueba positiva de que ha sido muerto, en caso nadie le preguntará quien hizo la cosa.»

«*Perros negros.* El que suscribe, ha adquirido una trailla completa, y se ocupa de la persecucion de los negros fugitivos. Los precios son: 3 dollars diarios por la caza, y 15 por la captura.»

«*Cien dollars de recompensa.* Se ha fugado un esclavo mulato llamado Sam. Cabe los rubios y ojos azules. Es tan blanco que puede pasar por un blanco libre.»

«Se ha fugado una negra llamada Fanny, 20 años, gran estatura, sabe leer y escribir y se fabrica pasaportes. Tan blanca como las mugeres blancas, los cabellos rubios y crespos, los ojos azules; puede en fin, hacerse pasar facilmente por blanca. Daré 500 dollars al que me la entregue. Es muy inteligente.»

«Esto pasa en un pais cristiano; que se dice modelo, y que se quiere pintar como soberanamente libre.»

ALCANCE.

Por un buque de vela procedente de Valencia hemos recibido hoy periódicos que contienen noticias de Madrid hasta el dia 7 del corriente. Las *Gacetas* han publicado las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden dictando varias disposiciones respecto á las compensaciones que han de continuarse verificándose con los créditos á cargo del Tesoro de los débitos procedentes de las rentas de los bienes de comunidades religiosas y otras corporaciones.

Otra para que continuen las compensaciones de los débitos de todas clases á favor del Tesoro hasta fin de 1845, que se hallen en prime-

ros contribuyentes, con los créditos procedentes de la deuda del personal, hasta fin de 1851.

Otra declarando que el cupon corriente de que trata el artículo 2.º del Real decreto de 3 de este mes, es el que corresponde á los títulos del dia 25 del actual.

Otra previniendo que la direccion de contabilidad y ordenacion de pagos del ministerio de la Gobernacion continúe en el ejercicio de sus atribuciones de cuenta y razon hasta fin del mes corriente.

NOTICIAS NACIONALES.

A *La España* le escriben de Aranjuez, con fecha 4 del actual, lo siguiente:

Ya comienza la gente á ocuparse del término de la jornada. No falta quien crea que á mediados de este mes volverá la corte á Madrid para marchar á los pocos dias á la Granja; pero no presumo sea muy fundada esta opinion; es mas probable que su estancia aqui pase del 20.

Parece cierto que en los dias que esté S. M. en Madrid, pasará una revista á todas las tropas del distrito, reuniéndose al efecto en la capital las que se hallan en los diferentes puntos de la provincia.

Esta noticia, que tiene su fundamento, es susceptible de algunos comentarios, y no dudo que en ella encuentren los noticieros un gran recurso para sus elaboraciones; pero vendrá el dia de la revista, acudirán el pueblo de Madrid á presenciar este brillante espectáculo, verá á su Reina recorrer la línea, montada en un soberbio corcel, la saludará con entusiastas aclamaciones, y volverá tranquilamente á sus faenas. Con esto se habrá concluido todo; á esto se reducirán los vaticinios, que hasta entonces no andarán quizás escasos, si se ha de juzgar por la facilidad con que desde algun tiempo á esta parte se improvisan las novedades de todo género.

S. M. continúa paseando á caballo por las tardes, acompañada de su augustó esposo.

La princesa sigue muy bien, desarrollándose considerablemente.

La concurrencia continúa muy numerosa todos los dias. El camino de hierro tiene una excelente temporada, y con dificultad logrará otra igual; y hay que confesar que en el servicio se nota actualmente mucha exactitud.

— Segun dice *La Opinion*, el coche-diligencia que salió de la corte el sábado para Ciudad-Real se incendió tres veces y volcó una. De resultas de estos percances, parece que los viajeros se vieron en la precision de hacer cama redonda una noche á campo raso.

— Dice *La España*:

Parece indudable que el Sr. general Ezpeleta deja el ministerio de la Guerra, pasando, segun unos, al de Marina, y segun otros á la capitania general de Filipinas.

Se designaba anoche para aquel puesto á los Sres. generales Bayona, Roncali y Lara.

— El señor brigadier Miralpeix ha sido nombrado sub-secretario de la Guerra, cargo que desempeñaba interinamente desde la salida del general Cortés, y al que ha llegado por rigurosa escala á fuerza de años de servicio y de inteligente laboriosidad.

Otro nombramiento se ha hecho para la secretaria del mismo ministerio, y es el del señor Osma, comandante de artillería, en clase de oficial supernumerario. El señor Osma es hermano político del Sr. general Ezpeleta.

— Leemos en *El Herald*:

En Aranjuez se reunirán en 13 del corriente mes varios prelados con el objeto de celebrar la consagracion de uno de los señores obispos nuevamente nombrados que se hallan en esta capital: será el celebrante el señor cardenal de Toledo y parece asistirán á esta ceremonia SS. MM. la Reina y el Rey y demás personas de la real familia.

— *El Comercio* de Cádiz del 4 dice lo que sigue:

Ayer ha bajado á bahía, remolcado por el vapor Isabl la Católica, el navío Soberano, que estaba en el arsenal. Este buque y algunos otros, segun se asegura, deben salir muy

en breve para reforzar, ó mejor dicho, constituir la division naval del Mediterráneo, que parece será mandada por el Sr. Ruvalcaba. — A principios de este mes descargó sobre Zaragoza y sus inmediaciones una gruesa nube que ha ocasionado en los campos pérdidas de consideracion. Otro tanto ha sucedido en Tortosa, si bien el daño causado es de menor importancia.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—Mientras duren los grandes trabajos que se están haciendo en el Eliseo, el presidente de la república va á instalarse en Saint-Cloud, donde permanecerá hasta el momento de su partida para el Mediodía. Las recepciones y los consejos de gabinete tendrán lugar en las Tullerías.

Inglaterra.—Sobre la llegada á Inglaterra de los señores duques de Montpensier se lee lo siguiente en el *Sun*: SS. AA. llegaron como se ha dicho, el jueves á Douvres para visitar á los augustos parientes del duque. La ex-reina de los franceses, con el principe de Joinville y el señor Isturiz, embajador de España lo habian efectuado en un tren de la primera hora de la mañana para recibir á los ilustres viajeros. A las ocho y media de la mañana entraron éstos en el puerto á bordo del paquete belga Camino de hierro. La reina Amelia, que aguardaba en el muelle con el embajador español, se adelantó para abrazar al duque su hijo, de quien se habia separado pocas semanas después del triste destierro que alejara de Francia la familia de Luis Felipe. Después del desembarque de los reales personajes, pasaron por un corte rato á una fonda, trasladándose en seguida en un tren especial á Clarendon.

= Créese que la Reina visitará el mediodía de Irlanda en el presente verano.

= *El Estandard* opina que las sesiones del parlamento no se prolongarán mas allá del 20 de junio, y que en su consecuencia no deben esperarse mas que unos catorce dias de trabajos parlamentarios. Los cuerpos electorales tendrán, pues, que proceder á las reelecciones hácia fines de este mes.

Prusia.—Dicen de Berlin el 29: El ayudante de campo del Emperador de Rusia ha traído aqui ayer noche la noticia de un accidente sucedido al convoy del camino de hierro, no lejos de Czenstochau, en el cual se encontraba el Czar y el principe Federico Carlos. Aun cuando el convoy desenterró y varios vagones sufrieron con el choque, los augustos viajeros no experimentaron ningun accidente.

La Emperatriz de Rusia parte mañana de Postdam para Schlanhenbad pasando por Magdeburgo.

El conde de Nesselrode, antes de regresar á Varsovia, irá á las aguas de Kissingen.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

de las islas Baleares.

Imprentas.—Lista definitiva de los treinta mayores contribuyentes vecinos de esta ciudad que con arreglo al párrafo 3.º del artículo 65 del real decreto de 2 de abril último, deben componer el jurado para la calificación de los delitos de imprentas.

Exmo. Sr. Marques de Bellpuig.
Sr. Conde de Ayamans.
Sr. D. Juan Sureda y Boxadors.
Exmo. Sr. Marques de la Romana.
Sr. Conde de San Simon.
Sr. D. Tomás Quint Zaforteza.
Sr. D. Pedro Veri y Salas.
Sr. D. Guillermo Dezcallar.
Sr. D. Mariano Villalonga y Togores.

Sr. marques de Ariañy.
 Sr. D. José Villalonga y Aguirre.
 Sr. D. Felipe Fuster y Dezcallar.
 Sr. D. Nicolás Dameto.
 Sr. D. Fausto Morell.
 Sr. D. Pedro Rosiñol Zaganada.
 Sr. Marques de Campo-Franco.
 Sr. D. Juan Burgues Zaforteza.
 Sr. D. Salvador Morell.
 Sr. D. Andrés Rubert.
 Sr. D. José Despuig y Despuig.
 Sr. D. Nicolas Brondo y Zaforteza.
 Sr. D. Juan Palou de Comasema.
 Sr. D. Ignacio Moragues y Comellas.
 Sr. D. Juan Noguera.
 Sr. D. Jorge Fortuñy.
 Sr. D. Bernardo Ribera y Cozar.
 Sr. Marques de la Bastida.
 Sr. D. Juan Villalonga.
 Sr. D. Francisco Mariano Villalonga.
 Exmo. Sr. Conde de España.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el expresado real decreto he dispuesto se inserte en el Boletín oficial y periódicos de esta capital para su publicidad. Palma 11 de junio de 1852.—José Manso.

AYUNTAMIENTO DE PORRERAS.

Por el presente se cita al mozo Jaime hijo de sus padres que vivió en casa de Gerónimo Mora de esta vecindad, para que comparezca ante este ayuntamiento, en el día 20 del corriente y hora de las ocho de su mañana, á fin de presenciar el acto público de declaración de soldados y suplentes de la quinta de 1851 ó de lo contrario le parará el perjuicio que haya lugar. Porreras 8 de junio de 1852.—Antonio Gelabert Alcalde.
 —P. A. del ayuntamiento —Andrés Coll secretario.

PALMA 12 DE JUNIO.

Presupuesto provincial.

Aun despues de castigado el presupuesto con la economía de mas de 7000 libras, ha sido preciso escogitar medios para que los ingresos experimentaran un aumento, si no se queria que continuase creciendo el déficit creado en años anteriores. Los rendimientos ordinarios de los ramos de beneficencia, instrucción pública y demas que forman parte del presupuesto de ingresos, los recargos autorizados sobre los cupos del tesoro y los productos del arbitrio sobre el arroz, tal como se halla establecido en el día, no sufragan para cubrir las precisas atenciones de la provincia; de consiguiente se presentaba como indispensable la necesidad de apelar á nuevos arbitrios, y las razones que en nuestro primer artículo emitimos demuestran la imposibilidad de valerse de semejante medio. De ahí por tanto lo que digimos: que solo en la forma de los impuestos y en el sistema de hacerlos efectivos debía encontrarse el complemento del plan económico trazado por la Diputación.

Los principales artículos de consumo no pueden ser gravados porque la exorbitancia de las sumas que pagan al tesoro los tiene cerca de su ruina: los que se hallan poco gravados darian escasos rendimientos, puesto que el recargo que es dado imponerles no puede ser mayor que la cuota destinada al tesoro: la industria lejos de poder sufrir aumento alguno debiera ser notablemente aliviada. Quedan por lo mismo la propiedad territorial y el arbitrio sobre el arroz, y en estos dos recursos ha debido poner sus miras la Diputación, á fin de encontrar los que son indispensables para atender á las obligaciones forzosas de la provincia.

De los datos relativos á los cupos del año último resulta que la suma recargada sobre la riqueza inmueble para gastos provinciales fué el 6 $\frac{3}{4}$ por 100. Las reales disposiciones vigentes fijan como máximo de este recargo el 8 por 100, y la Diputación valiéndose de este medio ha pedido la exacción del máximo, como lo pagan ya las demas riquezas, con lo cual vendrá á obtener el aumento de mas de 4000 libras que importa la diferencia de 1 $\frac{1}{4}$ por ciento.

El complemento de la cantidad necesaria lo tendrá el cuerpo provincial en el impuesto sobre el arroz, si atendiendo las buenas razones que alega, se introducen en su entidad y en su administración las reformas que propone. Reforma en su entidad es la de aumentar hasta 2 rs. 26 mrs. en arroba la cuota de 1 rs. 17 mrs. que ahora se paga. Exigiase aquella en un principio, mas las nuevas tarifas de derechos de puertas hicieron forzosa la reducción, por no poder exceder como hemos dicho, de las cuotas que percibe el tesoro las que se exigen para otros objetos. Al establecerse dicho arbitrio se tuvo presente que por mínimo que fuera su importe, el consumidor, que generalmente compra al menudeo, se veria sobrecargado con un cuarto por libra, que el revendedor le exigiria, como ordinariamente sucede en tales casos, á título de indemnización por el nuevo impuesto, y esto indujo á pedir, y se obtuvo, la imposición de los 2 rs. 26 mrs. en arroba, ó sea de un cuarto por libra. Reducida esta cuota á catorce cuartos por arroba, ha sucedido lo que se preveia, pues el consumidor continua pagando el cuarto de aumento, y esto proporciona al revendedor un lucro de 14 cuartos en arroba. A que este lucro sea reportado por los fondos públicos, y no por los revendedores se dirige el pedi-

do de la Diputación. Si lo consigue obtendrá un aumento nada despreciable en los ingresos, sin sacrificio alguno de parte del público.

La reforma que se reclama en la administración del arbitrio es la de dar en arriendo en pública subasta su recaudación. Muy atendibles son las razones que abogan en favor de esta medida, como otro día demostraremos.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El GENIO DE LA LIBERTAD en un artículo que encabeza con el epigrafe de *Baños de S. Juan de Campos*, hace notar la poca comodidad que ofrecen las habitaciones que en aquel establecimiento están destinadas para hospedaje de los bañistas y aconseja que no se siga el mismo orden en las que falta construir. Señala como una de las obras que en su concepto deben llevarse á cabo con urgencia la conclusión del hospital, único albergue de la clase pobre y concluye excitando el celo de la comisión directiva para que satisfaga sus loables deseos.

Da cuenta de un conato de suicidio intentado por una jóven de diez y seis años que se arrojó desde la muralla al foso inmediato á la puerta de S. Antonio, fracturándose una pierna en su caída.

El DIARIO, cediendo á ruegos ajenos, inserta un parrafo en que se reseña la solemne fiesta celebrada en la Sta. Iglesia Catedral el jueves por la mañana.

Da cuenta tambien del conato de suicidio que dejamos mencionado.

Inca.

Jueves 9 de junio de 1852.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor.			Precio mayo		
		Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Trigo	cuartera.	3	12		4	1	
Candeal, xexa	"	4	1				
Cebada (ordi)	"	1	12				
Habas	"	3			3	12	
Habichuelas .	"						
Guijas	"						
Garbanzos . .	"						
Arroz	arroba.	1	7	2	1	9	2
Aceite	cuartan.	1	5				
Vino	cuartin.		17	4			
Aguardiente .	"	3	6				
Leña	quintal.		4				
Carbon	"		15		18		
Algarrobas . .	"						
Almendron . .	"	1	2				
Queso	"						
Lana	"						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 10.

De Gandia en 2 dias laud S. José, de 46 ton., pat. Segui con tomates.

De Cardiff en 20 dias bergantin ingles Meta, de 630 ton., cap. Fordyce, con carbon de piedra.

Dia 11.

De Gandia en 2 dias laud S. José, de 44 ton., pat. Sitges con tomates.

De Malaga y Aguilas en 3 dias laud Carmen, de 14 ton., pat. Moner, con polvora.

De Argel en 2 dias laud Esperanza, de 37

ton., pat. Palmer, con 40 pasag., carneros é intestinos de buey.

De Malaga en 5 dias mistico S. José, de 49 ton., pat. Pastor, con hierro, cueros y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 11.

Para Melilla laud Carmen, de 20 ton., patron Vich, con vino y efectos.

Para Argel laud Sangre, de 22 ton., patron Compañy, con frutas y efectos.

Para Cartagena laud Trinidad, de 80 ton., pat. Bennasar, con leña y efectos.

Para Ceuta laud S. Francisco, de 28 ton., pat. Lopez, con 4 pasag. y leña.

Para Barcelona laud Soledad, de 25 ton., pat. Bordoy, con leña y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. ANTONIO DE PADUA CONFESOR.

S. Antonio llamado de Padua por su larga residencia en esta ciudad, nació en Lisboa corte de Portugal. Muy pronto dió señales de declararse alumno de la virtud, causandole tedio y disgusto todas las cosas del mundo. A los quince años tomó el-habito de canónigo regular de S. Agustin; mas habiendo llegado à Coimbra los cuerpos de cinco religiosos del serafico S. Francisco martirizados por la fé, vistió el habito de su orden con el mas vivo deseo de dedicarse en Africa à la conversion de los moros. Arrojado por una tempestad à las costas de Sicilia, tomó tierra en Mesina donde le tenia destinado la Providencia. Aqui enseñó la Teologia, prediò la divina palabra, no pudiendose decir el

fruto que hizo en pocos años ni los muchos milagros que obró. Pocas almas amaron à Dios con tanto ardor como S. Antonio, y pocos recibieron de el tan señaladas muestras de cariño, dejandose ver en los brazos al mismo Jesus, que le regalaba con sus caricias. Entró en gozo del Señor el 15 de junio de 1254 à los 56 años de su edad.

CULTOS.

Mañana en la Santa iglesia Catedral continua la octava de la fiesta de Corpus Cristi con misa solemne y sermon que dirá D. Gonzalo Arnau presbítero.

= En la parroquia de S. Jaime con motivo de celebrarse su fiesta particular del Corpus, à las diez la música cantará la misa mayor, y despues de su ofertorio habrá sermon que pronunciará D. Simon Alzina Pro. y vicario de la misma. Por la tarde concluidos los maitines y laudes se hará la procesion de costumbre llevandose en triunfo el Santisimo por las calles de la parroquia.

= En la iglesia de nuestra Señora de las Misiones al toque de las oraciones se hará la devocion acostumbrada à la Santisima Trinidad, estando de manifiesto el Santisimo.

= En la iglesia de S. Francisco se celebrará solemne fiesta à S. Antonio de Padua, con misa que cantará la música y sermon que pronunciará D. Cayetano Ignacio Seguí, Pro.

= En la iglesia de S. Antonio de Padua se celebrará fiesta à dicho santo con misa solemne y sermon que dirá D. Juan Angelo Torrens, presbítero.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	16 grad.	28 p.	76
12 del dia.	19	28	74
5 de la tarde.	18	28	74

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

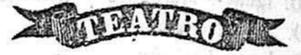
Sale el sol à las ——— 4 hs. 38 ms.

Pónese à las ——— 7 » 22 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 59 ms. 27 s.

ANUNCIOS.

Se venden una carretela y un birlocho. Dará razon el carpintero que tiene establecido su taller en la calle del Sol.



Para hoy.

Beneficio de D. Juan Fontdevila, actor y pintor de la sociedad dramática.

Despues de una agradable sinfonía se pondra en escena el drama nuevo de grande espectáculo, en cinco actos, titulado

GUILLERMO COLMAR

ó LAS MONTAÑAS DEL TIROL.

A continuacion la señora Tomasi cantará una aria nueva en este teatro, titulada La Leonora.—Dando fin con El Saleo de Cádiz, bailado por los niños mallorquines.

Entrada 2 rs. A las 8 1/2.

Para mañana.

La funcion se anunciará por carteles.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESIONTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.

Calle de San Francisco, número 30.